



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales número 13 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Prado Torrecusa Pato contra Andrés Antonio Carrillo Abellán, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **PROVIDENCIA DE LA ILMA. SRA. MAGISTRADA DOÑA PILAR VARAS GARCÍA**

En Toledo, a 26 de mayo de 2009.

Por presentado el anterior escrito y minuta de honorarios con los documentos acompañados y sus copias, se tiene por promovido procedimiento de jura de cuentas por la licenciada doña Prado Torrecusa Pato contra Andrés Antonio Carrillo Abellán al que se requiere para que en el plazo de diez días proceda a abonar la cantidad de 243,60 euros, a que ascienden los honorarios de la minuta del referido letrado, en la cuenta de consignaciones y depósitos que este Juzgado tiene abierta en el Banco Banesto con el número 4321 0000 65 0591 05, con apercibimiento de que si no se efectúa el pago ni formulare oposición a la misma se procederá sin más trámite por la vía de apremio.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, expresándose la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente, y cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral) Doy fe.

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.—El Ilmo. Sr. Magistrado Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Andrés Antonio Carrillo Abellán y Prado Torrecusa Pato, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo

Toledo 18 de junio de 2014.—La Secretaria Judicial María del Carmen Martín García.

N.º I.-6054